

2017

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)

INFORME ACTIVIDAD



Índice

Ingresos totales en 2017 y evolución histórica	2
Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos	3
Procedencia de los ingresos.....	6
Causas de admisión.....	8
Estacionalidad de los ingresos.....	13
Resoluciones de los ingresos.....	15
Ingresos de especies no catalogadas	18
Investigación causas - Exámenes forenses	20
Investigación	23
Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón.....	25
Proyecto LIFE+ LUTREOLA SPAIN	28
Formación.....	30
Otros trabajos realizados en el CRFSA	32
Aves de cetrería	32
Elaboración de informes y dictámenes.....	33
Relaciones con otros centros de recuperación y entidades	34
ANEXO	36

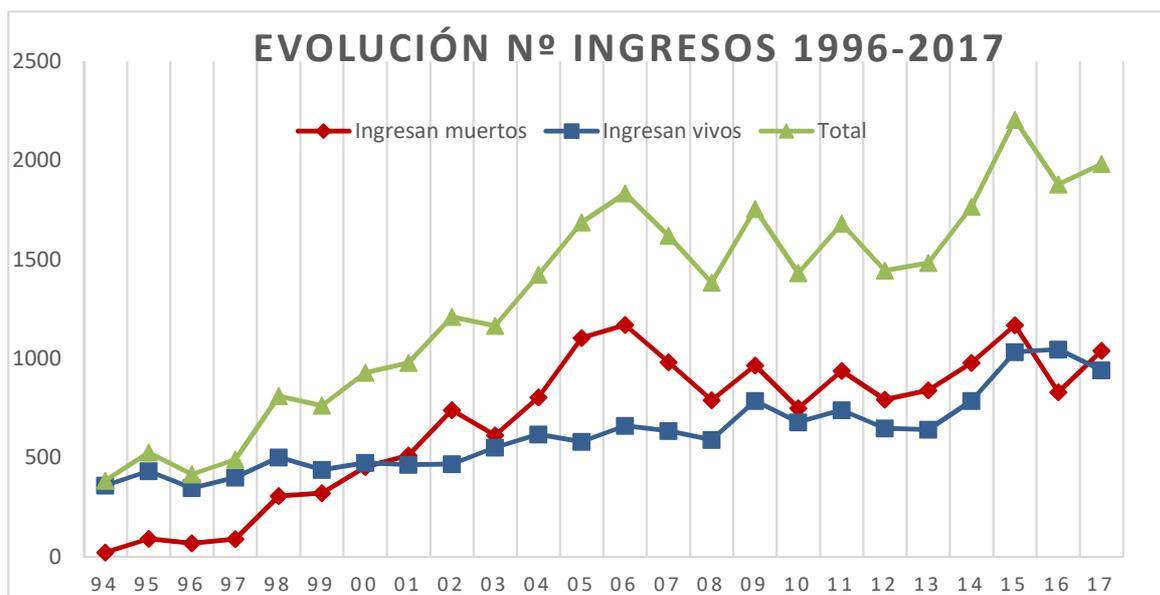
Ingresos totales en 2017 y evolución histórica

En el año 2017 el número de animales que ingresan en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (CRFSA) fue de 1.983 ejemplares,



incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios distribuidos en 128 especies.

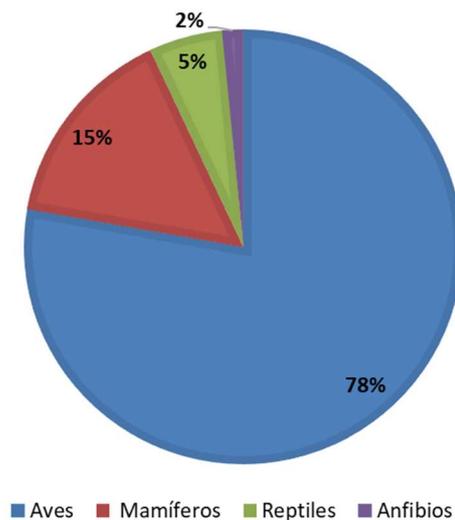
El incremento de animales ingresados en el centro sigue desde el inicio de su actividad una progresión ascendente, desde los 386 ejemplares ingresados en el año 1994, casi la totalidad de ellos únicamente ejemplares vivos, hasta los cerca de dos millares este año 2017, con un máximo en 2015 con 2.205 ingresos. Actualmente, prácticamente son equiparables los ingresos de ejemplares hallados vivos como los que se encuentran ya muertos en el medio natural.



Gráfica 1 Evolución del número de ingresos en CRFSA desde el año 1994 hasta 2017

Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos

Predominan con 1.543 ejemplares las aves, que representan el 78% de los ingresos que tienen lugar en el Centro a lo largo del año 2017. Dentro del grupo de las aves destacan las aves rapaces diurnas que suponen el 35% de todos los ingresos y, el 45% del total de las aves.



Gráfica 2 Número de ingresos por grupos faunísticos 2017

Entre las aves con más ingresos destacan el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y la cigüeña común (*Ciconia ciconia*). Entre las rapaces nocturnas destaca el búho real (*Bubo bubo*), con 63 ejemplares, siendo el año consecutivo con más ingresos de esta especie. Entre las pequeñas aves, la especie con un mayor número de ingresos fue el vencejo (*Apus apus*) con 113 ejemplares.

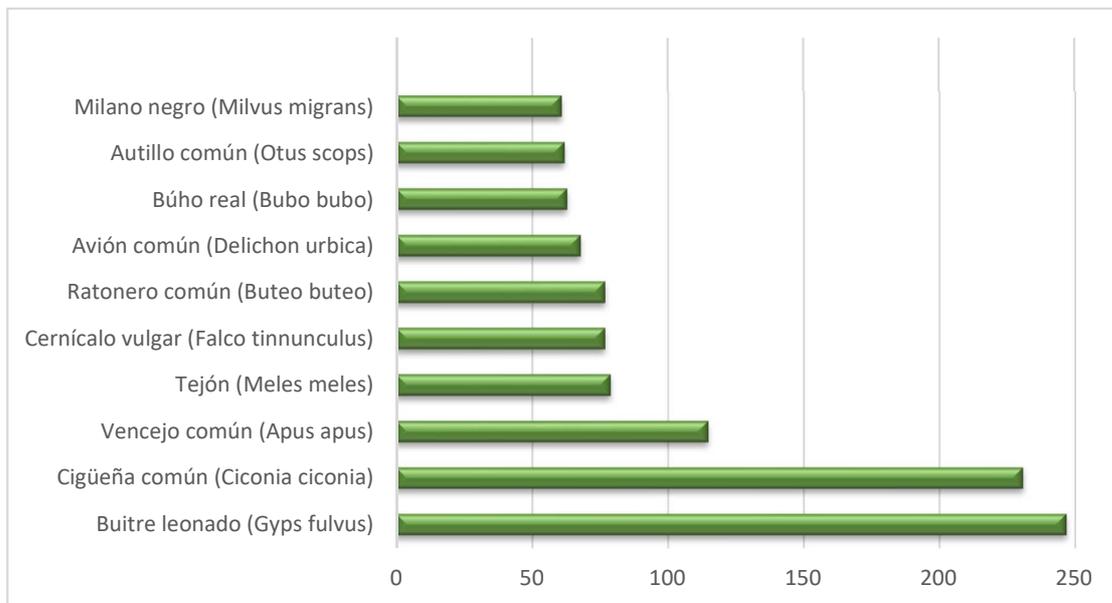
El número de mamíferos atendido en el Centro fue de 302 ejemplares, lo que representa el 15% de los ingresos. De nuevo, entre las especies con mayor número de ejemplares ingresados se encuentran el tejón (*Meles meles*) con 79 individuos y el erizo europeo (*Erinaceus europaeus*) con 58 ejemplares. La Nutria (*Lutra lutra*) es una especie cuyos ingresos cada año van aumentando, como consecuencia

principalmente a la recuperación y expansión que ha experimentado esta especie en Aragón y a la elevada mortalidad que presenta por atropello. También resulta significativo señalar el ingreso de 35 ejemplares de 6 especies diferentes de murciélagos.

El total de reptiles ingresados fue de 108, lo que representa un 5,4 % de ingresos. Este año los más numerosos fueron la Tortuga mediterránea oriental (*Testudo hermanni boettgeri*) con 58 ejemplares y la víbora hocicuda (*Vipera latastei*) con 12 individuos.

Este año ingresaron 36 anfibios de 4 especies diferentes, destacando los 28 ejemplares de rana verde ibérica (*Pelophylax perezi*).

Gráfica 3 Especies más abundantes en número de ingresos





Gráfica 4 Nivel de protección de las especies ingresadas en 2017 (cinegéticas no incluidas)



Un gran número de ejemplares de fauna ingresados todos los años en el CRFSA disfruta de un elevado nivel de protección, estando muchos de ellos catalogados, tanto a nivel nacional como autonómico, en *Peligro de Extinción* o *Vulnerables*, por lo que a la importante labor general realizada por este centro hay que sumarle la importancia de que estos ejemplares en situación crítica de conservación puedan ser recuperados en sus instalaciones, o al menos, en algunos casos, si no son recuperables, puedan llegar a formar parte de los diferentes proyectos de cría en cautividad existentes a nivel nacional o internacional.

Tabla 1 listado de especies catalogadas como en PE o V ingresadas en el CRFSA. Año 2017

ESPECIE		INGRESOS	CATALOGACIÓN
Águila pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	1	VU
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>	1	VU
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>	2	VU
Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	2	VU
Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	1	VU
Colirrojo real	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	2	VU
Garza imperial	<i>Ardea purpurea</i>	3	VU
Gaviota de Audouin	<i>Larus audouinii</i>	1	VU
Ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	1	VU
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix</i>	1	VU
Urogallo	<i>Tetrao urogallus</i>	1	VU
Galápago europeo	<i>Emys orbicularis</i>	6	VU
Tortuga mora	<i>Testudo graeca</i>	7	VU
Águila imperial	<i>Aquila heliaca</i>	1	PE
Águila perdicera	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	4	PE
Avutarda	<i>Otis tarda</i>	3	PE
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	40	PE
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	3	PE
Visón europeo	<i>Mustela lutreola</i>	6	PE
Tortuga mediterránea	<i>Testudo hermanni</i>	58	PE

Procedencia de los ingresos

El 61 % de los animales proceden de la provincia de Zaragoza, con 1.216 ingresos. El mayor número corresponden a las comarcas de Zaragoza, Comunidad de Calatayud y Cinco Villas, que aglutinan casi el 70% del total de animales ingresados en 2017 en la provincia de Zaragoza. En la comarca de Zaragoza se registraron 627 ingresos, de los cuales 259 corresponden al núcleo urbano.

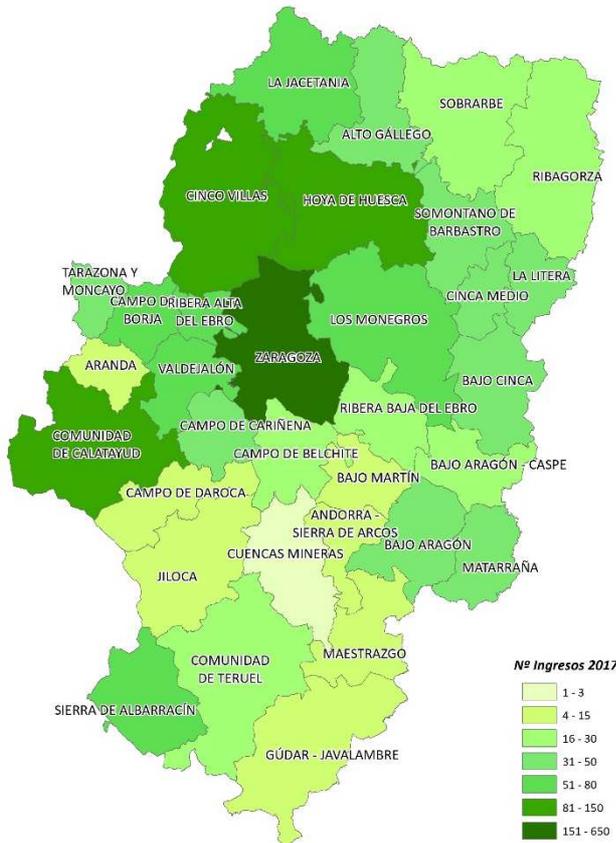
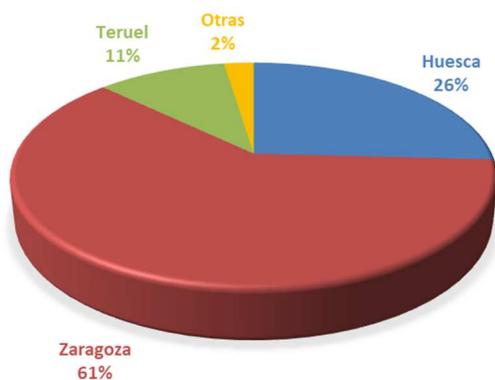


Figura. 1 Mapa de número de ingresos por Comarca. Año 2017

Los ejemplares que ingresan de Huesca son 512, lo que representa el 27%, valor muy similar a años anteriores. El 23 % de los cuales proceden de La Hoya de Huesca.

La provincia de Teruel es la que aporta un número menor de ingresos con 206 ejemplares en 2017, aunque cabe destacar el incremento significativo respecto al año 2016, este año el 11% del total de los ingresos de Aragón corresponde a esta provincia. Las comarcas con más ingresos en esta provincia son Sierra de Albarracín, Matarraña y Bajo Aragón.

Ingresaron también 33 ejemplares de Navarra, 12 de Castilla y León (Soria), 2 de Cataluña y 1 de la Rioja.

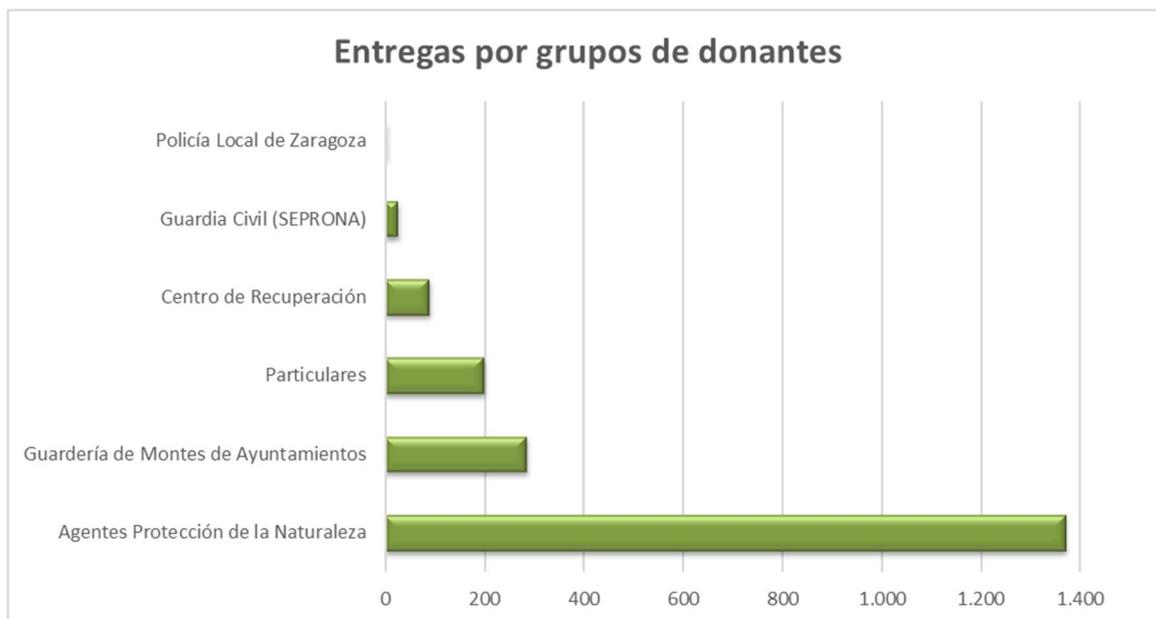


Gráfica 5 Procedencia ingresos por provincia

Los animales que ingresaron en el centro fueron recogidos fundamentalmente por Agentes para la Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón con un 69 % del total y suponen el

colectivo que más ejemplares remitió al CRFSA, tras ellos, la Unidad Verde del Ayuntamiento de Zaragoza entregó el 14% de los ejemplares ingresados en 2017. Las entregas procedentes de particulares supera ya el 11 % del total de las entregas.

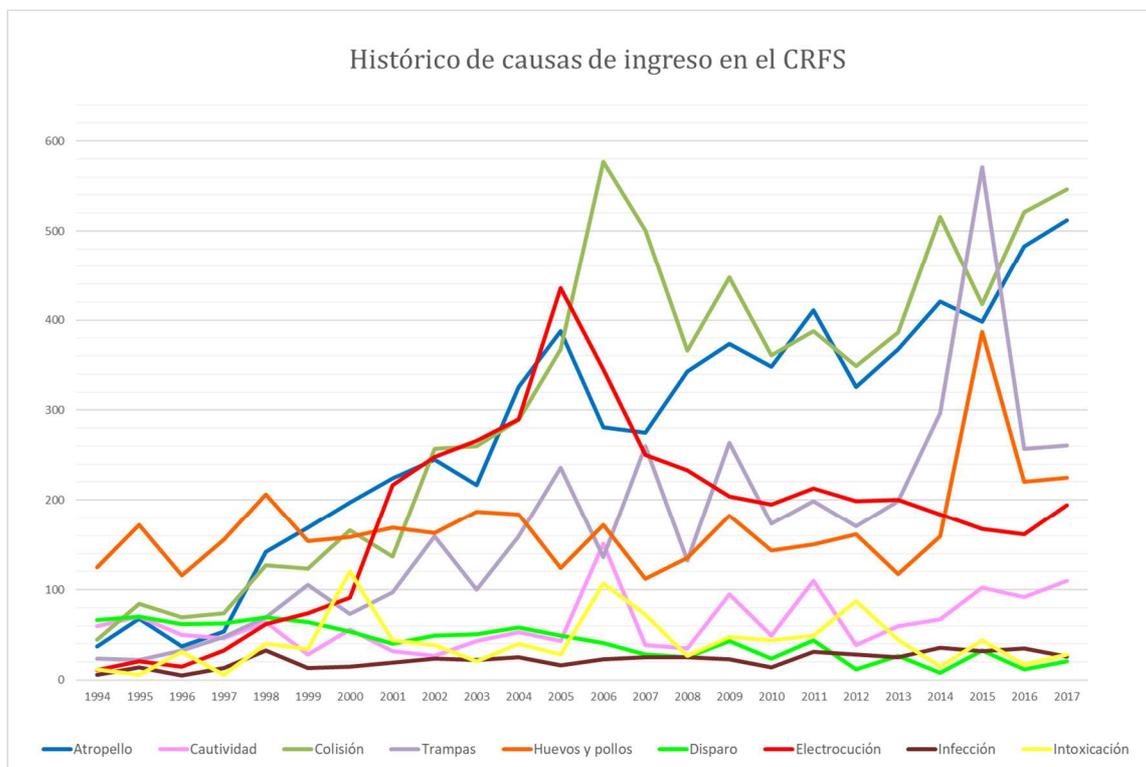
Gráfica 6 Entregas de animales por grupos de donantes



Fondo CRFSA

Causas de admisión

Una de las funciones esenciales del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre es poder analizar las principales causas de admisión de la fauna salvaje, ya que es una información de gran interés para poder valorar las principales amenazas a la conservación de estas especies y permite aplicar desde la Administración diferentes medidas de conservación que las reduzcan o mitiguen. Las principales causas de entrada de los ejemplares ingresados en el centro se encuentran agrupadas en nueve tipologías diferentes:

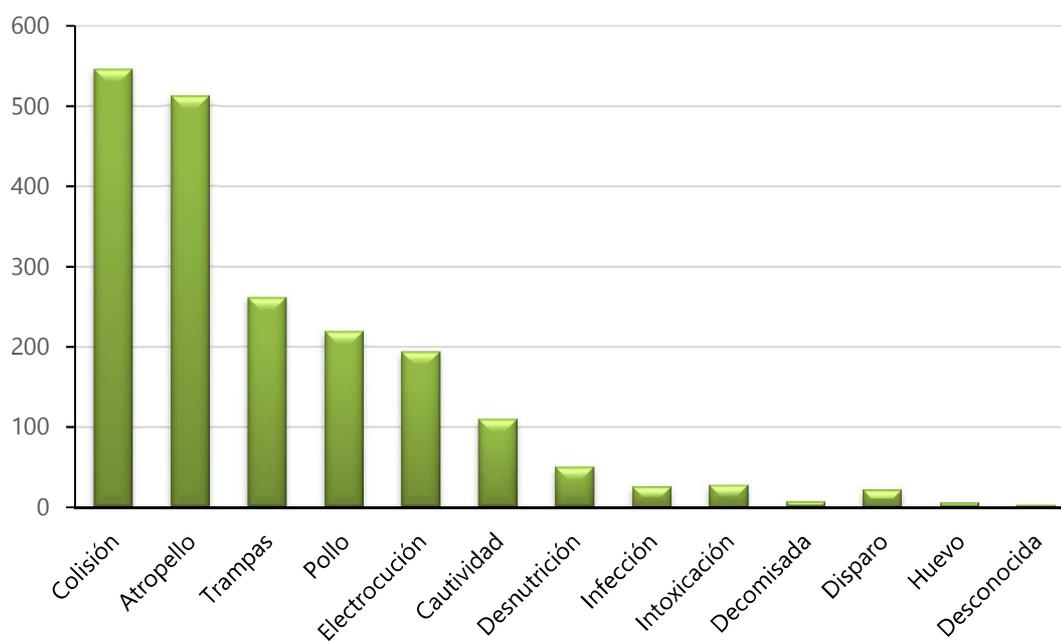


Gráfica 7. Histórico de causas de ingreso en el CRFSA. Periodo 1994-2017.

A tenor de los resultados mostrados en la gráfica 7, resulta importante señalar que en los primeros años de funcionamiento del CRFSA, apenas hubo ingresos de individuos muertos, así como tampoco todos los años se realiza el mismo esfuerzo de detección de estos individuos en la naturaleza, por ejemplo, hubo años en que el incremento de detección de ejemplares electrocutados, coincidió con un mayor

esfuerzo de prospección en los tendido eléctricos y probablemente en el descenso de ingresos debidos a esta causa se deba a un menor esfuerzo en la detección y no a un descenso de las afecciones de estas infraestructuras.

La causa de entrada más importante fue la colisión, con 546 ejemplares (27,5%). La segunda causa la constituye el atropello y suponen el 26%; Las "trampas" incluyen diversas causas, desde meteorología adversa o predación hasta trampeo deliberado, supusieron este año el 12% de los ingresos. Los ejemplares jóvenes en sus primeros vuelos suponen casi el 10% de los ingresos, a lo que cabe añadir la estacionalidad muy marcada de los mismos.



Gráfica 8. N.º de ingresos según las causas de ingreso en 2017

Las **colisiones** afectan a un elevadísimo número de especies de aves y mamíferos voladores (66 especies), siendo las especies más frecuentes las cigüeñas comunes (129 ej.), los buitres leonados (95 ej.), seguidos por las y grullas (23 ej.). La mayor parte de las colisiones tuvieron lugar contra tendidos eléctricos, pero en 55 casos fueron contra aerogeneradores en parques eólicos, lo que supone que el 10% de los ingresos por colisión sea debido a esta causa. La especie más

afectada por los aerogeneradores fue el buitre leonado con 39 ej. Otras especies, frecuentemente víctimas de parques eólicos, fueron el buitre negro, águila real, águila pescadora, águila culebrera, águila calzada, milano negro, ratonero, aguilucho lagunero, búho real y los cernícalos vulgares y primillas. Entre los murciélagos, el más afectado fue el murciélago enano.

Los **atropellos** suponen la causa de ingreso del 59% de los mamíferos y representan el casi el 35% de los ingresos por esta causa, destacan los ingresos de especies como el tejón (79 ej.), la garduña (48 ej.) y la nutria (24 ej.). Entre las aves, con el 21% de los ingresos por esta causa, las aves nocturnas, con 85 casos (26% de las aves) son las más afectadas, especialmente el búho real (31 ej.), el búho chico (19 ej.) y el mochuelo (13 ej.). Las aves rapaces diurnas atropelladas con mayor frecuencia son el buitre leonado (53 ej.), el ratonero (31 ej.) y el milano negro (36 ej.). Del resto de aves destaca la cigüeña común con 28 ejemplares ingresados en 2017.



La incidencia real de las **electrocuciones** en el medio natural, probablemente se está subestimando en los últimos años, aunque desde el año 2005 cuando hubo un máximo con 436 ejemplares ingresados por esta causa, esta causa de entrada presenta una tendencia descendente a lo largo de los años, pese a lo cual, este año 2017 con 193 ingresos ha supuesto un incremento respecto al año anterior, se

han contabilizado un total de 20 especies de aves y mamíferos afectados por estas infraestructuras, siendo las especies más susceptibles el buitre leonado (56 ej.), el ratonero (20ej.), el águila real (16 ej.), y muy destacable a tenor de la delicada situación de esta especie los 3 ejemplares de águila perdicera que han ingresado este año en el CRFSA. Otras aves que resultan electrocutadas con frecuencia son la cigüeña común y el búho real.

Durante 2017 lo animales ingresados por **disparo**, fueron 21 de aves protegidas, entre ellas rapaces diurnas y nocturnas. Son muy significativos por ser



una causa de ingreso que opera sólo los días hábiles durante la media veda y la invernada, a diferencia de colisiones o electrocuciones contra tendidos y atropellos, que pueden ocurrir durante todo el año. Si bien, resulta también importante señalar que, a diferencia de otras causas de ingreso, la localización de estos ejemplares es mucho más difícil al no

encontrarse junto a infraestructuras (carreteras, tendidos, aéreogeneradores, etc.). Las especies que ingresaron fueron águila real, águila calzada, aguilucho lagunero, milano real, búho real, gavián, buitre leonado, ratonero y cigüeña común.

Hay que llamar la atención sobre el uso del **veneno**, por su impacto nefasto sobre la fauna y la clara intencionalidad de la acción en la mayoría de los casos, cuya incidencia real en el medio natural está probablemente subestimada si sólo se tiene en consideración los datos de ingresos en el CRFSA. Existe constancia de 26 casos de intoxicación; entre ellos destacan 2 ejemplares de buitre leonado localizados en Zuera y de Santa Eulalia de Gállego, 2 ejemplares de águila real en Leciñena y Jaulín y 2 ejemplares de búho real en Caspe, salvo estos dos últimos, los resultados toxicológicos han dado como resultado

una intoxicación intencionada, los dos búhos reales murieron por consumir roedores intoxicados con rodenticidas de última generación. Los rodenticidas, son venenos de uso legal de efecto retardado, por lo que el medio natural está lleno de roedores aún vivos pero portando una carga tóxica que ocasiona la muerte de aves y mamíferos carnívoros, que muchas veces pasa desapercibida.

Otra causa de ingreso muy importante con el 13% son las trampas. Dentro de la casuística se agrupan diversas afecciones, como los ahogamientos (20 casos), las aves atrapadas con cuerdas en los nidos (17 casos), predación por perro y gato (25 casos), captura ilegal con cebo (5 casos) y el resto atrapados dentro de construcciones, capturados intencionadamente y debido a condiciones meteorológicas adversas.



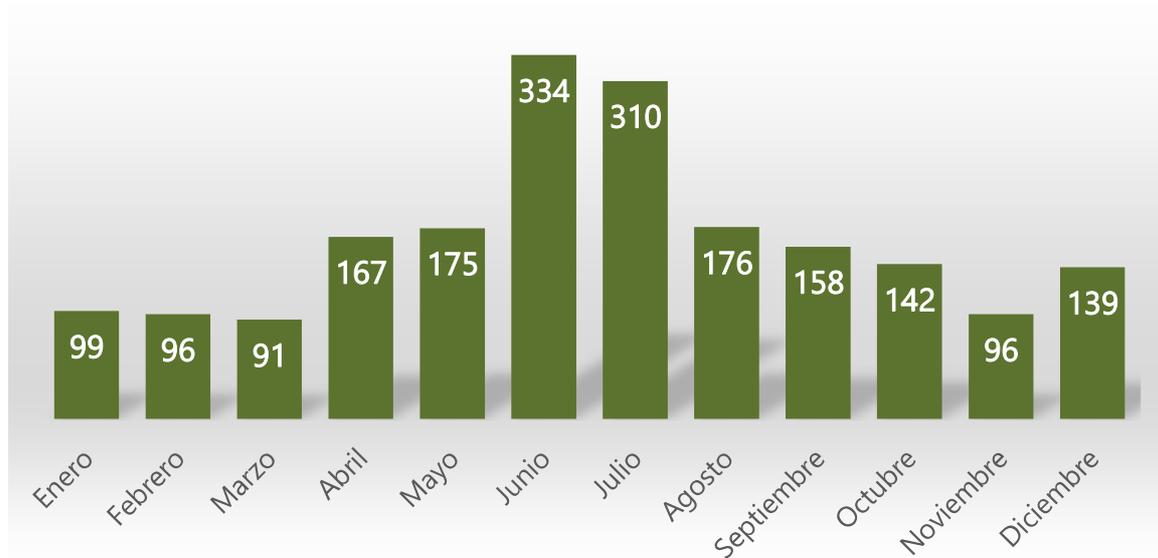
En cuanto a las infecciones (26 casos) son sumamente raras como causa primaria de ingreso. Se incluyen aquí las parasitosis, destacando la Tricomoniasis con 7 casos, que incluyen 4 ejemplares de cernícalo vulgar, un ratonero, un búho real y un gavián.

Estacionalidad de los ingresos

Todos los años concurren varias circunstancias que hace que se sea en verano cuando tiene lugar el mayor número de ingresos en el CRFSA, por un lado,



es en esos meses cuando se localizan numerosos polluelos huérfanos y crías de aves incapaces todavía de volar, lo que coincide con un incremento de ciudadanos que disfrutan del mejor clima para salir al campo y favorecen la localización de estos ejemplares.



Gráfica 9. Estacionalidad de los ingresos. Año 2017.

A lo largo del año 2017 las entradas se reparten mensualmente según se representa en la gráfica. Los meses con un mayor número de ingresos corresponden a la primavera y verano. Tal y como se ha explicado, es en primavera y verano ingresan más animales que durante el resto del año, debido a la entrada de pollos o ejemplares jóvenes en sus primeros días de vuelo, que ingresan desnutridos, capturados en sus primeros vuelos, atropellados o por colisiones,



entre las causas principales y que requieren además cuidados intensivos e ininterrumpidos.

Durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre el número de ingresos ascendió a 1.153 ejemplares, lo que supuso casi el 58 % del total anual. El mes en el que se registró el mayor número de ingresos fue julio con 334 ejemplares, lo que supuso el ingreso 12,8 animales al día de media.

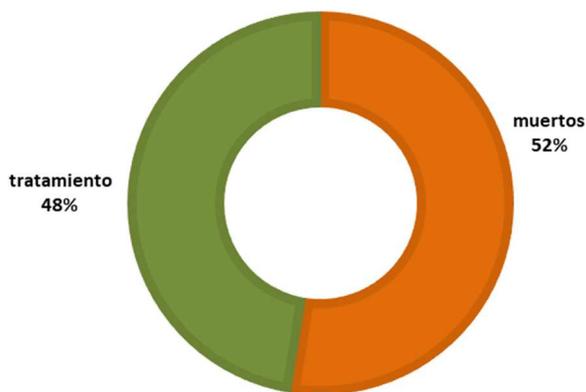
Resoluciones de los ingresos

Todos los ejemplares ingresados en el CRFS son objeto de atención veterinaria, que abarca desde los aspectos terapéuticos al examen post-mortem de los animales ingresados muertos o fallecidos durante su hospitalización, esta actuación veterinaria tiene como objetivos principales la consecución de:

1. Rehabilitación y puesta en libertad con plenas garantías de los animales ingresados vivos.
2. Diagnóstico de la causa de muerte o incapacitación de todos los ingresados, con el fin de elaborar una base de datos acerca de los factores de mortalidad que afectan a las poblaciones de las diferentes especies en el medio natural.

A lo largo de 2017 ingresaron un total de 942 (48%) ejemplares vivos al CRFSA, casi el 50 %

Gráfica 10. Ingresos en 2017



de los ejemplares que ingresaron vivos en el CRFSA y que comenzaron algún tratamiento, fueron recuperados y se pudieron liberar al medio natural totalmente rehabilitados, por el contrario, el 41% de los que comenzaron un tratamiento no superaron sus lesiones y murieron durante el proceso de rehabilitación o debieron ser eutanasiados

por la imposibilidad de ser liberados. El resto de los ejemplares lo conforman los ejemplares que permanecen en el CRFSA en el proceso de recuperación (12%) o bien han sido trasladado a otros centros (0.2%).

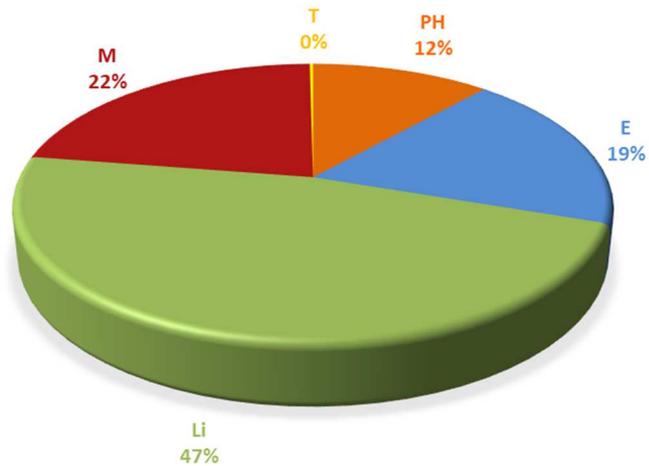
Los 942 animales que ingresaron vivos fueron objeto, en primer lugar, de un examen externo, con el fin de detectar las lesiones que ocasionaron su captura, así como la gravedad de estas.

El tratamiento de los animales sigue unas pautas destinadas a su estabilización además de al tratamiento específico de sus lesiones, para lo que se requiere un buen diagnóstico tras su entrada en el CRFSA, el cual se realiza mediante análisis hematológicos para detectar procesos infecciosos, discerniendo entre agudos y crónicos y, en general, evaluar el estado sanitario del animal; en varios casos se identificaron así patologías crónicas no manifestadas en síntomas externos.

De forma rutinaria también se efectúan análisis coprológicos, y en animales con sintomatología entérica, se complementa con análisis microbiológico, y se someten a antibiograma, que contribuyó a establecer la antibioterapia adecuada. Fuera de las posibilidades del CRFS se hallan los diagnósticos virológicos, que en caso necesario se realizan fuera del Centro, así como la identificación precisa de algunos microorganismos, gracias al convenio con el Centro de Patologías Emergentes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, que dispone de los medios necesarios para secuenciar el ADN de los microorganismos implicados, profundizando en el conocimiento de la distribución de agentes patógenos en muchos casos poco estudiados.

Otro método de diagnóstico complementario básico es la radiología. 109 individuos fueron sometidos a examen radiológico, que contribuyó entre otras cosas, a constatar impactos de perdigón (18 ejemplares) o proyectiles (3), y a conocer con exactitud las características de las lesiones traumáticas que presentaban.





Gráfica 11 Resoluciones 2017

(Li: liberados; M: muertos; T: trasladados;

E: eutanasiados; PH: permanecen hospitalizados)

Todos los animales que se reintegran a su medio natural, una vez recuperados, lo hacen en las mejores condiciones físicas y en los hábitats adecuados según la especie y su particular biología, valorando como criterio básico el traslado al lugar de procedencia. En el caso de las aves, son anilladas con anillas del Ministerio de Medio Ambiente y, según qué especies, se liberan además con anilla de PVC. Las especies que se anillan con PVC son: buitre leonado, cigüeña, águila real, alimoche, aguililla calzada, milano real y negro, ratonero, aguilucho lagunero, aguilucho cenizo, cernícalo vulgar y primilla y garza real. Los mamíferos y reptiles son liberados con microchip subcutáneo en la zona interescapular.



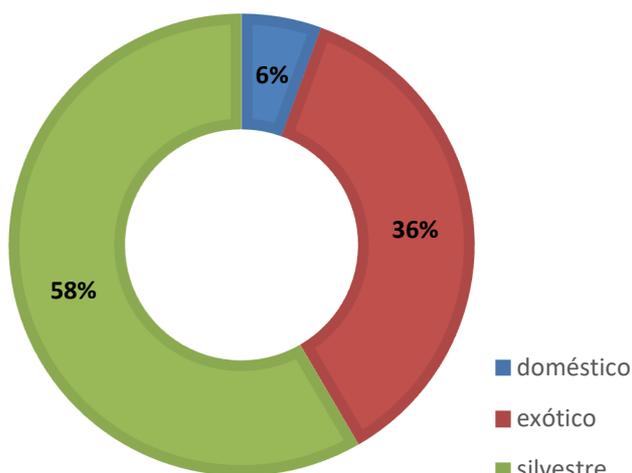
Ingresos de especies no catalogadas

A lo largo del año 2017 ingresaron 761 ejemplares de especies no catalogadas, de las cuales 417 eran aves, 105 mamíferos y 239 reptiles.

El CRFSA sigue realizando la importantísima labor de recogida de galápagos exóticos que



los particulares no desean seguir manteniendo en cautividad. Por este motivo ingresaron 238 galápagos exóticos. También se recogieron 30 ejemplares de visón americano, procedentes del control de la ésta especie por parte del Gobierno de Aragón.



Gráfica 12 Origen especies no catalogadas. Año 2017

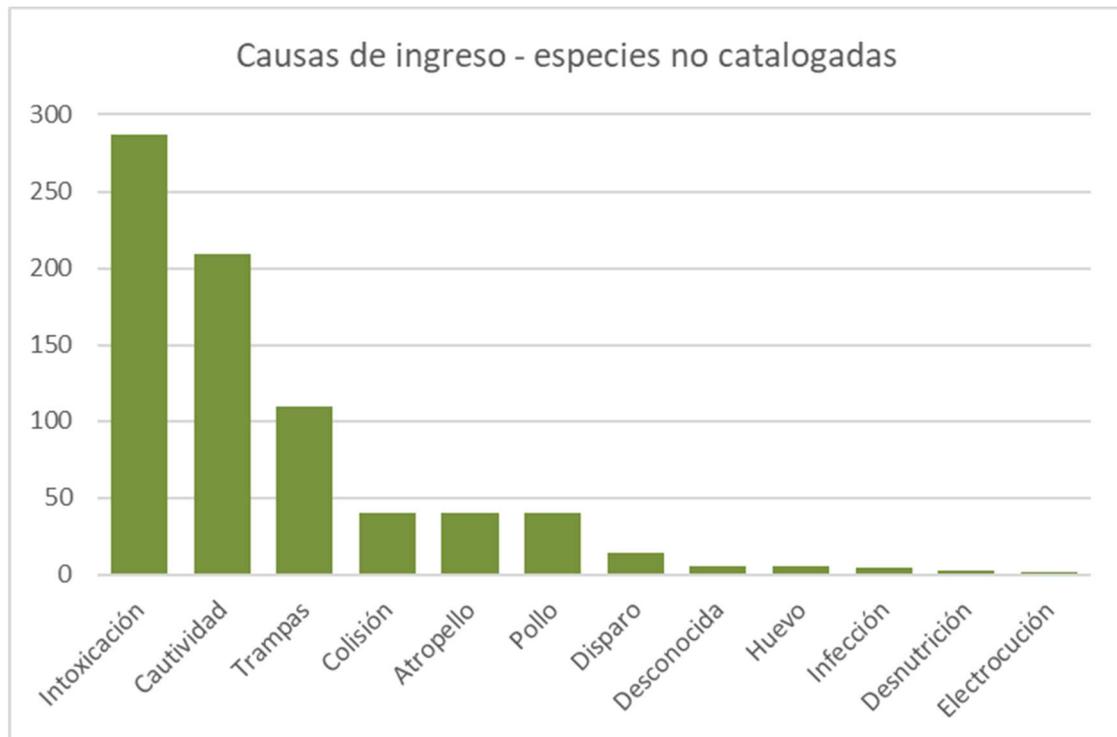
Se realizaron necropsias a 10 gatos y 5 perros domésticos por tratarse de casos de posible intoxicación, como una medida más de prevención de esta práctica ilegal en el medio natural. También ingresaron y fueron objeto de necropsia animales no catalogados como el zorro (21 ejemplares). De

esta manera ha sido detectado el

envenenamiento de 4 ejemplares de perro doméstico, 3 gatos, 12 gaviotas patiamarillas, 3 zorros y 26 gaviotas reidoras. Se ha tenido conocimiento así de diversos puntos de la Comunidad Autónoma en los que se coloca veneno, que habrían pasado desapercibidos.

También se ha realizado la necropsia de un ternero y 18 ovejas para determinar su causa de la muerte en el caso de sospecha de ataque de lobo o en supuestos ataques de buitres.

La causa con más ingresos de las especies no catalogadas son las intoxicaciones con 286 casos (37,6%) seguida de los ejemplares de cautividad con 208 casos (27%) y las trampas con 110 (14%) entre las más destacables.



Gráfica 13. Especies no catalogadas - Número de ingresos según causa. Año 2017.



Investigación causas - Exámenes forenses

La actividad forense llevada a cabo en el CRFS con los animales ingresados muertos o fallecidos durante la hospitalización es muy importante. Mediante la práctica de necropsias es posible conseguir numerosas referencias sobre lesiones, causas de mortalidad, datos de alimentación y estado fisiológico o sanitario de los ejemplares examinados. También se pueden obtener muestras biológicas, genéticas o toxicológicas.

Durante el año 2017, se realizó el examen forense a un total de 1.640 ejemplares, de los que, la gran mayoría fueron especies catalogadas, un total de 1.251, los restantes 389 ejemplares en los que se realizó el examen forense eran de especies domésticas o no catalogadas.

Muchos de los cadáveres recibidos se hallaban reducidos a restos esqueléticos y tegumentarios muy fragmentarios, lo que solo permite realizar identificaciones taxonómicas y en el mejor de los casos la detección de lesiones, en otros casos los ejemplares muestran putrefacción pasiva o activa, lo que permiten detectar la causa de muerte, pero sin poder profundizar en otros aspectos.

En los demás casos la necropsia puede ser completa, totalizando más de 1.000 ejemplares



con necropsia completa y exhaustiva en la que, además de la causa última de muerte, se buscaron otras patologías, predisponentes o añadidas, determinación de edad, sexo, análisis del contenido digestivo, estado del aparato reproductor, etc., obteniéndose así un valioso acumulo de datos acerca de la biología de 115

especies animales protegidas, en algunos casos con aspectos de su vida aún poco conocidos.

Se remitieron muestras para su análisis toxicológico al centro de Investigación de Recursos Cinegéticos perteneciente al CSIC (Universidad de Castilla la Mancha), destacable es el suceso que tuvo lugar a finales de 2017



en la ciudad de Zaragoza, donde tuvo lugar un envenenamiento masivo de tórtolas turcas, con 214 ejemplares ingresados, y otro de gaviotas reidoras, de las que ingresaron 26 cadáveres.

También se realizan necropsias practicadas a animales de abasto, este año practicadas a 18 ovejas y un ternero, de explotaciones diferentes, para determinar la causa de la muerte. En las primeras ovejas ingresadas en marzo de 2017, procedentes de Leciñena, la muerte había sido atribuida inicialmente por su propietario a un presunto ataque de buitre leonado. Sin embargo, en la necropsia practicada a los animales en el CRFS, se detectaron lesiones compatibles con el ataque de un cánido de gran tamaño, y sospecha concreta de que se podía tratar de un ejemplar de lobo, aunque no había constancia de la presencia de esta especie en la comarca de los Monegros. Ingresaron en 2017, dieciseis ovejas muertas para determinar la autoría del ataque. En los otros dos casos, una había muerto a consecuencia de un parto distócico y la antigüedad de otro de los cadáveres, varios años, no permitió determinar la causa de muerte. El ternero, por su parte, falleció a consecuencia de un parto distócico.

En años anteriores, informes de estas necropsias permitieron poner en conocimiento de los ganaderos la no implicación de las carroñeras en la muerte de

los animales, con lo que se contribuye a prevenir el empleo de veneno por parte de propietarios que podrían ver en los buitres una amenaza. Se asistía ya a una notable caída en el número de este tipo de denuncias en los 3 últimos años.

Se toman también de forma rutinaria muestras, para su examen histológico, de los órganos que presentan anomalías, conservadas en formaldehído, que se envían al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para su examen histopatológico, junto con muestras de tejido congelado, para determinar los agentes patógenos implicados.

Investigación

Prosigue la colaboración con el Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, concretamente con el Centro de Patologías Emergentes, centrado en la detección de nuevas enfermedades zoonóticas, asociadas a las aves, que podrían



repercutir en la salud humana. En el CRFS de La Alfranca se toman muestras de animales vivos y muertos, para su estudio microbiológico e histopatológico. Esta línea de actuación permite incluir al CRFS de La Alfranca en una línea de trabajo de enorme importancia, para la conservación y para la sanidad, lo cual permite a los

investigadores de la Facultad de Veterinaria, acceder a material de difícil acceso y al CRFS disponer de diagnósticos precisos, esta colaboración ha dado lugar a la elaboración de varios artículos científicos actualmente en fase de publicación.

Continúa también la colaboración con el Departamento de Enfermedades Infecciosas de la misma Facultad, para el estudio de la posible existencia de bacterias antibiorresistentes, lo que además permite al CRFS conocer la flora bacteriana presente en animales ingresados.

Más alejada de las líneas de trabajo habituales del CR, también se colabora con arqueomusicólogos que trabajan en el estudio de instrumentos musicales del Paleolítico, dado que los instrumentos hallados en distintas excavaciones estaban fabricados con huesos de aves diversas, para elaborar réplicas de los mismos y valorar su funcionamiento, se ha cedido material óseo diverso al arqueólogo

y profesor de Prehistoria Carlos Maza, de la Universidad de Zaragoza.

El centro también colabora con el Departamento de Anatomía y Sanidad Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona en un estudio sobre la acumulación de corticosterona y tóxicos en plumas de aves



rapaces, pudiendo relacionar las posibles causas que contribuyen a aumentar el nivel de esta hormona relacionada con el estrés en los animales. Además, se toman muestras de los milanos reales del stock de cría en dos épocas del año y se

envían para analizar los niveles de esta hormona que se relaciona con el estrés de los animales.

Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón

El plan de cría en cautividad del Milano real cuenta actualmente con un stock reproductor de 17 ejemplares fundadores de milano real y 4 ejemplares jóvenes nacidos en cautividad que se incorporaron al stock este año 2017, y 8 animales que ingresaron heridos y debido a las lesiones que presentaban quedaron inhabilitados para la vida salvaje. Actualmente hay ocho parejas de milano real que han logrado o intentado la reproducción. Desde que comenzó el proyecto hasta la actualidad **se han liberado 54 milanos reales** nacidos fruto del Programa de Cría del Milano Real en el CRFS La Alfranca y otros nueve ejemplares han sido cedidos a otros proyectos de conservación de la especie, en Italia, Mallorca y Extremadura.



El Centro cuenta con 8 jaulas específicas de cría, un parque de vuelo y una sala de cría. Las jaulas están equipadas con cámaras que permiten la vigilancia continua de los ejemplares.

Durante el año 2017 cinco parejas han criado con éxito, de las cuales se obtuvieron 10 pollos. Siete pollos han sido puestos en libertad, una hembra se



incorporó al stock reproductor, un macho ha sido cedido a la asociación extremeña AMUS con fines de cría en cautividad, y el otro ejemplar murió en el centro antes de su liberación. Todos los ejemplares liberados en la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca, fueron marcados con bandas alares, anillas de PVC y anilla metálica.

El primer dato de reproducción de ejemplares liberados en la Reserva Natural se obtuvo en el año 2015, con una pareja reproductora, en 2017 han sido



localizadas dos parejas, ambas formadas por ejemplares liberados por el programa de cría. Estas dos parejas sacaron adelante cinco pollos, los cuales fueron marcados con bandas alares y anillas para su seguimiento posterior. La reproducción de estos ejemplares nacidos en cautividad y liberados en la Reserva Natural de La Alfranca se

considera todo un éxito del programa, al haber conseguido la reintroducción de la especie en una zona donde se había extinguido como reproductora. Esta exitosa experiencia puede servir de modelo para la reintroducción o reforzamiento de la especie en otros territorios.



Se han detectado diferentes avistamientos de ejemplares nacidos en el marco de este proyecto, una hembra nacida en libertad el año anterior, 48N, fue vista en el mes de marzo en La Mejana de Pastriz, junto a otros ejemplares de milano real procedentes del proyecto. Dos ejemplares liberados en 2016 se observan con regularidad en la Reserva Natural de La Alfranca. Uno de los ejemplares liberados en 2015, por segundo año consecutivo fue observado en el dormitorio de Daganzo de Arriba (Madrid), y posteriormente observado en el dormitorio de Movera (Zaragoza).



Proyecto LIFE+ LUTREOLA SPAIN

El proyecto LIFE LUTREOLA SPAIN / LIFE13 NAT/ES/001171 "**Nuevos enfoques en la conservación del visón europeo en España**" del que es socio el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal contribuir a la conservación del visón europeo catalogada desde 2011 en "Peligro Crítico" por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). Está cofinanciado al 75 por ciento por la Comisión Europea en el marco del programa LIFE+ y se desarrolla entre 2014 y 2018 en el País Vasco, La Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana. Asimismo, está coordinado por Tragsatec y cuenta como asociados con el Gobierno de Aragón, la Diputación Foral de Álava, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el Gobierno de La Rioja, la Generalitat Valenciana, el Parque de Naturaleza Senda Viva y la Asociación Visón Europeo.

En el marco de este proyecto, y gracias a la financiación de este proyecto LIFE, se



construyeron tres jaulones presuelta para albergar hembras y cachorros de visón europeo en el CRFSA. Los jaulones, cada uno de ellos de 50 metros cuadrados, están equipados con balsas de agua, cajas refugio y naturalizados recreando el hábitat del visón europeo, lo que contribuye a que los pequeños visones realicen

su proceso de aprendizaje en estos jaulones naturalizados, algo imprescindible para garantizar su adaptación al medio natural una vez sean liberados.

A primeros de mayo se recibieron en el CRFSA tres hembras preñadas de visón europeo



(*Isábena, Jiloca y Kobeta*) procedentes del Centro de Fauna que la Generalitat de Catalunya tiene en el Pont de Suert, de estas tres hembras se obtuvieron dos camadas, una de Isábena con cuatro cachorros y otra de Kobeta con tres.

En verano de 2017, seis cachorros junto con sus madres fueron liberados en el Río Aragón, en una zona libre de la presencia de visón americano. Unos días antes de la liberación se les colocó bajo anestesia un collar de radioseguimiento, lo que permitió el seguimiento exhaustivo de estos 8 ejemplares y mostró que, cinco de ellos murieron, dos desaparecieron y uno de los ejemplares se desprendió del collar, también permitió analizar su comportamiento en el medio natural. Tras los resultados obtenidos, los servicios técnicos del Gobierno



de Aragón decidieron que el resto de los animales previstos en esta acción, una cachorra nacida en el CRFSA y otros dos cachorros procedentes de Álava, no fueran liberados en el río Aragón y fueron trasladados a Gipuzkoa, para reforzar la acción de reintroducción de esta especie en el río Leitzarán, incluido también en los objetivos del programa LIFE+ Lutreola Spain.

En el CRFSA se realizó la necropsia de todos los ejemplares localizados muertos en el medio natural, cuyos resultados mostraron que tres de ellos fueron depredados por otros carnívoros, otro apareció ahogado y se sospecha de una posible intoxicación de otro de los animales.

Formación

El Centro colabora de diversas maneras en tareas de formación del alumnado, tanto de ciclo superior como de formación profesional. Durante este año 10 alumnos han realizado prácticas en el Centro.

Estancias de alumnos de ciclo superior en prácticas: desde hace varios años el Centro ofrece la posibilidad de realizar prácticas durante el verano a los alumnos que estén cursando o hayan cursado estudios de veterinaria, biología y ciencias ambientales. Su estancia les permite conocer la actividad del Centro, trabajar en casos prácticos y adquirir una experiencia que todos vienen valorando de forma muy positiva.

Estancias de alumnos en prácticas de EFAS, centros de FP y otros: como en el caso anterior, desde hace varios años el Centro acoge alumnos en prácticas durante las cuales aprenden a realizar las diversas tareas cotidianas (mantenimiento, jardinería, cuidado y alimentación de los animales, etc.).

Además de la formación directa en el CRFSA el personal del Centro impartió clases y prácticas en la asignatura de Fauna Silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, cuyos alumnos a su vez visitaron el Centro para conocer sus instalaciones y funcionamiento.



También han realizado visitas formativas al Centro, alumnos de la escuela de Formación Agraria de Jaca, del Colegio San Gabriel de Zuera y alumnos de Ciencias Ambientales de Huesca.

Trabajadores de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos realizaron una visita al Centro de Recuperación donde se les explicó la casuística de ingresos del Centro de Recuperación y los protocolos de funcionamiento. La obtención de estos conocimientos es fundamental para los trabajadores que están en contacto con el público que visita las instalaciones del Ecomuseo de Aínsa.

Otros trabajos realizados en el CRFSA

Aves de cetrería

Para la obtención del permiso de tenencia de aves de cetrería los dueños de estas aves deben realizar al animal una revisión bienal en el Centro de Recuperación que permita la identificación individual de cada espécimen. Los titulares de estas aves han de acudir al Centro donde el veterinario realiza el correspondiente reconocimiento del animal. En el caso de las aves de más de 300g se les implanta un microchip intramuscular la primera vez que acuden, si no lo llevan ya implantado. Este microchip, junto con la anilla metálica cerrada, son los datos que identifican a cada animal y que el veterinario



debe cotejar en cada revisión. Para las aves de menos de 300g sólo se exige la anilla metálica cerrada.

En el CRFSA se realiza además una comprobación de la documentación del ave:

permiso expedido por INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), documentación CITES (Convención Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas), certificado de origen y certificado de compraventa.

De este modo se llevó a cabo en 2017 la inspección de 49 aves ya inscritas con anterioridad y la inscripción de 46 nuevas aves en el archivo de aves de cetrería, previa revisión y colocación de microchip intramuscular, pertenecientes a 17 especies e híbridos de aves rapaces.

Nombre vulgar	Nombre científico	Nº
Busardo mixto	<i>Parabuteo unicinctus</i>	12
Busardo de cola roja	<i>Buteo jamaicensis</i>	1
Azor	<i>Accipiter gentilis</i>	10
Gavilán x Azor	<i>Accipiter nisus x gentilis</i>	1
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	9
Halcón de Berbería	<i>Falco peregrinoides</i>	2
Halcón sacre x gerifalte	<i>Falco cherrug x rusticolis</i>	1
Halcón lanario x gerifalte	<i>Falco biarmicus x rusticolus</i>	1
Halcón peregrino x plumizo	<i>Falco peregrinus x femoralis</i>	1
Halcón sacre x gerifalte x peregrino	<i>Falco cherrug x rusticolis x peregrinus</i>	1
Halcón peregrino x sahín	<i>F. peregrinus brookei x F. peleginoides babylonicus</i>	1
Halcón plumizo	<i>Falco femoralis</i>	1
Halcón peregrino x sacre	<i>Falco peregrinus x cherrug</i>	1
Cernícalo americano	<i>Falco sparverius</i>	1
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>	1
Búho nival	<i>Bubo scandiacus</i>	1
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	1

Elaboración de informes y dictámenes

Además de todas las actividades que se han descrito hasta el momento, otra de las actuaciones relevantes que se realizan tanto a petición del propio Gobierno de Aragón como de la Administración de Justicia, ONGs y particulares, son las siguientes:

1. Realización de **dictámenes forenses** en procedimientos sancionadores o en vía judicial:

Para los tres Servicios Provinciales del departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las tres provincias, 10 para el de Zaragoza, 13 para el de Huesca, y 9 para el de Teruel, en total se solicitaron en 32 ocasiones dictámenes forenses en la incoación de actuaciones previas en los respectivos procedimientos sancionadores, se generaron otros tantos informes de necropsia, con datos de los exámenes post

mortem practicados a 88 ejemplares pertenecientes a diferentes especies halladas intoxicados o ingresados en el Centro por otras causas de origen delictivo (disparo, lazo, ceпо).

2. Remisión al **SEPRONA** de la Guardia Civil de 3 informes de exámenes forenses necesarios para la investigación de delitos contra la Fauna Silvestre.
3. Remisión a empresas energéticas de 11 informes de siniestralidad en infraestructuras, para la elaboración de estudios de impacto ecológico.
4. Remisión a un particular de informe de identificación de pelos de mamífero, para la tramitación de un informe pericial sobre un accidente por atropello de fauna silvestre.
5. Asistencia a juicio como perito del veterinario del CRFSA, por haber practicado la necropsia de un perro envenenado, a requerimiento del Juzgado de lo Penal de Huesca.

Relaciones con otros centros de recuperación y entidades

El personal del Centro de Recuperación trasladó dos visones europeos del proyecto LIFE+ LUTREOLA SPAIN a las instalaciones del **FIEB** (Fundación para la Investigación en Etología y Biodiversidad) de Toledo. Se realizó visita a las instalaciones del FIEB entre ellas la zona acondicionada para la cría y mantenimiento de visón europeo. También se realizaron dos traslados de ejemplares de visón europeo a las instalaciones de Andoain (Gipuzkoa), en febrero y en noviembre, aprovechando el traslado se pudo conocer las instalaciones con las que allí cuentan, el manejo, el lugar de liberación y el seguimiento de los ejemplares, compartiendo de esta manera las experiencias realizadas por las dos comunidades.

A finales de marzo se publicó una nota de prensa en la que se explica la historia de una cigüeña que ingresó herida en el Centro de Recuperación y tras liberarse fue vista en Alemania, donde se emparejó con un macho.

Tras esta nota de prensa se atendió a varios medios radiofónicos que deseaban conocer la noticia de primera mano.

Se cedieron dos buitres irrecuperables al **Zoo de Wisentgehege Springe** de Alemania. Se trata de dos buitres que ingresaron en el Centro de Recuperación en 2016 con lesiones irreversibles que les impedían el vuelo, sin embargo, pueden vivir en cautividad con buena calidad de vida.

El centro colaboró con la identificación de restos pertenecientes a una colección privada de fauna donada a la **Facultad de Ciencias Ambientales** de Huesca.

Un ejemplar irrecuperable de águila culebrera se cedió a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. El ejemplar se cede al **Ecomuseo de Aínsa**, que gestiona la citada entidad.

Se realizó también la cesión temporal de 25 galápagos exóticos al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para la realización de las prácticas de la asignatura "Integración en animales acuáticos y exóticos" en la que los alumnos se inician en el manejo y toma de muestras en reptiles. Una vez finalizadas las prácticas son devueltos a las instalaciones del CRFS.

También se han realizado acciones de divulgación que permiten dar a conocer las



diferentes actividades del centro mediante la elaboración de diversas notas de prensa, realización de actividades con escolares durante la liberación de ejemplares al medio natural o la atención en el CRFSA de los medios de comunicación.

ANEXO

Listado del total de especies ingresadas en 2017 en el CRFSA

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Accipiter gentilis</i>	Azor	23
AVE	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	22
AVE	<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarríos chico	1
AVE	<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	2
AVE	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	7
AVE	<i>Aleptoris rufa</i>	Perdiz roja	6
AVE	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real	3
MAMÍFERO	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Ratón de campo	1
AVE	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	115
AVE	<i>Apus palidus</i>	Vencejo pálido	1
AVE	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	33
AVE	<i>Aquila heliaca</i>	Águila imperial	1
AVE	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	10
AVE	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	3
MAMÍFERO	<i>Arvicola terrestris</i>	Rata topera	1
AVE	<i>Asio flammeus</i>	Lechuza campestre	1
AVE	<i>Asio otus</i>	Búho chico	34
AVE	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo común	24
MAMÍFERO	<i>Bos taurus</i>	Vaca	1
AVE	<i>Bubo africanus</i>	Búho africano	1
AVE	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	63
AVE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	2
ANFIBIO	<i>Bufo bufo</i>	Sapo común	1
AVE	<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván	5
AVE	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	77
AVE	<i>Cairina moschata</i>	Pato mudo	1
MAMÍFERO	<i>Canis familiaris</i>	Perro doméstico	5
MAMÍFERO	<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo	1
AVE	<i>Caprimulgus europaea</i>	Chotacabras gris	3
AVE	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras pardo	2
AVE	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo	3
AVE	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	21
AVE	<i>Carduelis chloris</i>	Verderón común	6
AVE	<i>Carduelis spinus</i>	Lugano	1
AVE	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	1
AVE	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña común	231
AVE	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	18
AVE	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	29
AVE	<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	1
AVE	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	1
AVE	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo	1
AVE	<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica	6

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	6
AVE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo	6
AVE	<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	1
AVE	<i>Corvus monedula</i>	Grajilla	12
AVE	<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz	1
AVE	<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	1
AVE	<i>Cygnus olor</i>	Cisne vulgar	1
AVE	<i>Delichon urbica</i>	Avión común	68
AVE	<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	1
MAMÍFERO	<i>Eliomys quercinus</i>	Lirón careto	2
AVE	<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	1
REPTIL	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	6
MAMÍFERO	<i>Eptesicus serotinus</i>	Murciélago hortelano	2
MAMÍFERO	<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo europeo	58
AVE	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	3
AVE	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	1
AVE	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	15
AVE	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón común	7
AVE	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán	2
AVE	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	77
MAMÍFERO	<i>Felis silvestris</i>	Gato montés	8
MAMÍFERO	<i>Felis sylvetris catus</i>	Gato doméstico	10
AVE	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamoscas cerrijillo	6
AVE	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	2
AVE	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	1
AVE	<i>Gallusgallus domesticus</i>	Gallina	3
AVE	<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo	1
MAMÍFERO	<i>Genetta genetta</i>	Gineta	17
AVE	<i>Geopelia cuneata</i>	Tórtola diamante	1
REPTIL	<i>Graptemys pseudogeographica</i>	Galápago de dorso de sierra del Mississippi	17
AVE	<i>Grus grus</i>	Grulla	24
AVE	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	3
AVE	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	247
AVE	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	Aguila perdicera	4
AVE	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguila calzada	17
REPTIL	<i>Hierophis viridiflavus</i>	Culebra verdiamarilla	1
AVE	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela	1
AVE	<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero políglota	1
AVE	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina	14
AVE	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	1
AVE	<i>Lanius senator</i>	Alcaudón meridional	1
AVE	<i>Larus audouinii</i>	Gaviota de Audouin	1
AVE	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla	25
AVE	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora	26
MAMÍFERO	<i>Lepus granatensis</i>	Liebre Ibérica	3
AVE	<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto	1

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Lullula arborea</i>	Totavía	4
AVE	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	2
MAMÍFERO	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	24
REPTIL	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	6
MAMÍFERO	<i>Martes foina</i>	Garduña	48
MAMÍFERO	<i>Martes martes</i>	Marta	5
REPTIL	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	3
REPTIL	<i>Mauremys reevesii</i>	Galápago tricarenado chino	5
MAMÍFERO	<i>Meles meles</i>	Tejón	79
AVE	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	8
AVE	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	61
AVE	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	40
AVE	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	2
MAMÍFERO	<i>Mus spretus</i>	Ratón casero	1
AVE	<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	3
MAMÍFERO	<i>Mustela lutreola</i>	Visón europeo	6
MAMÍFERO	<i>Mustela nivalis</i>	Comadreja	2
MAMÍFERO	<i>Mustela putorius</i>	Turón	1
MAMÍFERO	<i>Mustela putorius furo</i>	Hurón	4
AVE	<i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra gris argentina	1
REPTIL	<i>Natrix maura</i>	Culebra de agua viperina	3
MAMÍFERO	<i>Neomys fodiens</i>	Musgaño patiblanco	1
AVE	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	2
MAMÍFERO	<i>Neovison vison</i>	Visón americano	30
AVE	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete	1
AVE	<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	5
MAMÍFERO	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo de monte	3
AVE	<i>Otis tarda</i>	Avutarda	3
AVE	<i>Otus scops</i>	Autillo	62
MAMÍFERO	<i>Ovis orientalis aries</i>	Oveja doméstica	16
AVE	<i>Pandion haliaetus</i>	Aguila pescadora	1
AVE	<i>Parabuteo unicinctus</i>	Busardo mixto	1
AVE	<i>Parus major</i>	Carbonero común	2
AVE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	60
ANFIBIO	<i>Pelodytes punctatus</i>	Sapillo moteado común	1
ANFIBIO	<i>Pelophylax perezi</i>	Rana verde Ibérica	28
AVE	<i>Perdix perdix</i>	Perdiz pardilla	1
AVE	<i>Pernis apivorus</i>	Abejero europeo	1
AVE	<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	1
AVE	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	2
AVE	<i>Pica pica</i>	Urraca	4
AVE	<i>Picus viridis</i>	Pito real	3
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago enano	7
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus khlii</i>	Murciélago de borde claro	2
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murciélago Cabrera	20
MAMÍFERO	<i>Plecotus auritus</i>	Murciélago orejudo dorado	2

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo IAVEanco	1
AVE	<i>Prunella modularis</i>	Acentor común	1
REPTIL	<i>Pseudemys concinna</i>	Galápago sureño	5
REPTIL	<i>Pseudemys nelsoni</i>	Galápago ventrirrojo meridional	5
REPTIL	<i>Pseudemys rubriventris</i>	Galápago ventrirrojo septentrional	2
AVE	<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	1
AVE	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	1
AVE	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	1
AVE	<i>Pyrrhura molinae</i>	Cotorra de mejillas verdes	1
AVE	<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón	2
MAMÍFERO	<i>Rattus norvegicus</i>	Rata parda	1
MAMÍFERO	<i>Rattus rattus</i>	Rata campestre	1
REPTIL	<i>Rhinechis scalaris</i>	Culebra de escalera	3
MAMÍFERO	<i>Rupicapra pyrenaica</i>	Sarrio	1
MAMÍFERO	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla	13
AVE	<i>Scolopax rusticola</i>	Becada	3
AVE	<i>Serinus canaria</i>	Canario	1
AVE	<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	9
AVE	<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola turca	222
AVE	<i>Strix aluco</i>	Cárabo	16
AVE	<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	19
AVE	<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino pinto	1
AVE	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca Capirotada	9
AVE	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	1
AVE	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín chico	1
MAMÍFERO	<i>Tadarida taeniotis</i>	Murciélago rabudo	2
MAMÍFERO	<i>Talpa europaea</i>	Topo	5
REPTIL	<i>Tarentola mauritanica</i>	Salamanquesa común	1
REPTIL	<i>Testudo graeca</i>	Tortuga mora	7
REPTIL	<i>Testudo hermanni</i>	Tortuga mediterránea	58
REPTIL	<i>Testudo horsfieldi</i>	Tortuga de estepa	1
AVE	<i>Tetrao urogallus</i>	Urogallo	1
REPTIL	<i>Timon lepidus</i>	Lagarto ocelado	1
REPTIL	<i>Trachemys elegans- troosti - scripta elegans</i>	Galápago de Florida	204
ANFIBIO	<i>Triturus marmoratus</i>	Tritón jaspeado	6
AVE	<i>Troglodytes troglodytes</i>	Chochín	1
AVE	<i>Turdus merula</i>	Mirlo	4
AVE	<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	4
AVE	<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo	5
AVE	<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	34
AVE	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	2
AVE	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría	1
REPTIL	<i>Vipera aspis</i>	Víbora áspid	1
REPTIL	<i>Vipera latastei</i>	Víbora hocicuda	12
MAMÍFERO	<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	21

INFORME ACTIVIDAD 2017

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)



GOBIERNO DE ARAGÓN

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Dirección General de Sostenibilidad

Documento elaborado por:

Chabier González Esteban (SARGA)

María Cortés Benedé (SARGA)

José Manuel Sánchez Sanz (SARGA)

Juan Luis Fernández Burillo (SARGA)

Ascensión Vicente Patón (SARGA)

Ester Ginés Llorens (Gobierno de Aragón)

Zaragoza, mayo 2018